I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001949

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 10 DIC. 2010

V I S T O S:

La Solicitud de Ausencia por horas presentada por el Alcalde; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN,** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, para ausentarse de sus funciones cotidianas el día 10 de diciembre de 2010 desde las 12.00 y hasta las 13.00 horas.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará y registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa(S)

GEA/CUCh/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Interesado
Pagina Web